REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 009-2026

OBJETO: "Contratar los servicios profesionales para ejercer la Revisoría Fiscal de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., mediante la designación de un Revisor Fiscal principal y su respectivo suplente, quienes deberán desarrollar las funciones y responsabilidades propias del cargo, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Una vez realizado el proceso de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 009-2026, el Comité Evaluador procedió a publicar el informe de evaluación con el fin de otorgar el respectivo traslado a los proponentes para la presentación de observaciones, conforme a lo establecido en los términos de la invitación.

El informe de evaluación fue publicado el día 18 de marzo de 2026 a través de la plataforma SECOP II, otorgándose el término hasta el 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas para que los proponentes presentaran observaciones o manifestaciones frente a los resultados de la evaluación, conforme a lo establecido en los términos de la invitación.

Durante el término de traslado no se recibieron observaciones al informe de evaluación, razón por la cual los resultados allí contenidos quedaron en firme.

En consecuencia, y con fundamento en la verificación realizada, el Comité Evaluador ratifica los resultados consignados en el informe de evaluación.

PROPONENTE	PUNTAJE
Kreston Colombia – RM Auditores S.A.	490
Crowe CO S.A.S.	262,47
BAYP Colombia S.A.S.	246,43
Resultados Empresariales AZ S.A.S.	175,67

En virtud de lo anterior, y conforme a los resultados definitivos de la evaluación, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso a los proponentes que obtuvieron el mayor puntaje: Kreston Colombia – RM Auditores S.A.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811038244-6

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 009-2026

El presente Informe Final de Evaluación se remite a la instancia competente para la correspondiente decisión de adjudicación del proceso.

COMITÉ EVALUADOR

DIANA PATRICIA MESA RICO
Secretaria General

CÉSAR AUGUSTO MORA ARIAS
Director técnica

LUISA FERNANDA BOTERO LARA
Directora jurídica